

Bogotá, D.C., 16 de marzo de 2020

BOLETÍN No. 1

RECOMENDACIONES PARA ADOPTAR MEDIDAS DE CONTENCION DEL COVID – 19 EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

En articulación con las medidas de la Organización Mundial de la Salud, Centers for Disease Control and Prevention y las autoridades del Gobierno Nacional y locales, para la contención y manejo del COVID – 19, el Consejo Directivo de la Asociación Colombiana de Universidades, en sesión extraordinaria del lunes 16 de marzo, presenta este boletín con las siguientes recomendaciones dirigidas a los directivos de las instituciones de educación superior del país:

1. Cambiar las clases presenciales a modalidad virtual de acceso remoto (telepresencia) a partir de esta semana y hasta final de la semana santa, para los estudiantes de educación continua, pregrado y posgrado como una medida necesaria y conveniente para la contención del virus y la protección de la comunidad universitaria, sus familias y la sociedad en general.
2. Potenciar servicios de biblioteca en línea, materiales de consulta virtual, apoyo de asesoramiento por teléfono o internet y medios digitales para grupos de estudio.
3. Establecer que la participación en prácticas clínicas por parte de estudiantes de áreas de la salud se circunscriba a internos y estudiantes de especializaciones médico-quirúrgicas, mediada por las condiciones de bioseguridad y la estrecha coordinación de las IES con los centros de práctica a través de los convenios docencia servicio suscritos.
4. Orientar a los estudiantes en práctica empresarial o profesional para que se acojan a las determinaciones implementadas en sus respectivas empresas y organizaciones. Ascun hace un llamado a favorecer su participación a través de teletrabajo y demás medidas en articulación con su respectiva IES.

5. Disponer de las capacidades instaladas, de manera solidaria, para apoyar otras instituciones que lo requieran. Ascún podrá actuar como facilitador y coordinador y solicitará apoyo a esta estrategia colaborativa al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y a otras empresas del sector.
6. Asegurar que el plan de atención institucional incluya estrategias para reducir la propagación de una amplia variedad de enfermedades infecciosas. Las estrategias efectivas se basan en políticas y prácticas cotidianas.
7. Verificar que el plan enfatice las acciones preventivas: hacer hincapié en las acciones que las personas pueden tomar, como quedarse en casa cuando está enfermo, cubrirse adecuadamente cuando haya tos y estornudos, limpiar permanentemente superficies y lavarse las manos con frecuencia.
8. Permitir acceso a las instalaciones, únicamente al personal administrativo y docente que no presente síntomas de la enfermedad.
9. Mantener abiertas las instalaciones para que el profesorado desarrolle y entregue materiales electrónicamente, y se le permita la continuidad del proceso de enseñanza – aprendizaje.
10. Suspender temporalmente las actividades grupales extracurriculares y eventos.
11. Prever la posible falta de acceso de los estudiantes a las computadoras e internet en el hogar.
12. Acatar las recomendaciones y lineamientos emitidos por las autoridades competentes, para evitar el contagio de COVID-19 entre la comunidad universitaria.

El Consejo Directivo de Ascún determinó estructurar un Comité Universitario de Seguimiento y emitir este primer boletín y otros con recomendaciones, teniendo en cuenta la evolución de la pandemia.



COMUNICADO DE PRENSA

Con respecto a las actividades programadas por las Redes de ASCUN, se suspende la asistencia y representación que pueda tener cualquier integrante en eventos masivos nacionales e internacionales, a partir del día lunes 16 de marzo y hasta nueva indicación.

A través de la Red de Bienestar Universitario de ASCUN, ya se han emprendido acciones para preparar adecuadamente las instituciones y contribuir a que los estudiantes, el personal administrativo, los profesores e investigadores tengan entornos seguros y saludables.

Desde el Consejo Directivo invocamos a la unidad, solidaridad y compromiso de cada uno de nosotros y de nuestras instituciones, para que, como país, superemos esta coyuntura y avancemos en la construcción de una mejor sociedad.

Cordialmente,

OBDULIO VELÁSQUEZ POSADA
Presidente

OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Director Ejecutivo

Original firmado.

MAYOR INFORMACIÓN

Coordinación de Comunicaciones de Ascún
www.ascun.org.co
comunicaciones@ascun.org.co,
Teléfono 623 15 80 ext. 401

